

Guayaquil, 13 de febrero del 2017.

Señor

FERNANDO ANTONIO GONZALEZ CABAL

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente notifico a usted que mediante Acto constitutivo de la compañía E-TRAVIA S.A. que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta de Guayaquil, abogada Olga Baldeón Martínez, el 13 de febrero del 2017, los socios fundadores (MARIA FERNANDA GONZALEZ VITERI como titular de 799 acciones y FERNANDO ANTONIO GONZALEZ CABAL como titular de 1 acción) resolvieron nombrarlo a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el lapso estatutario de 5 años. Durante el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía E-TRAVIA S.A. en forma individual.

La compañía E-TRAVIA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 13 de febrero del 2017 en la Notaría Sexta de Guayaquil, comparecieron como socios fundadores MARIA FERNANDA GONZALEZ VITERI como titular de 799 acciones y FERNANDO ANTONIO GONZALEZ CABAL como titular de 1 acción.

Atentamente,


MARIA FERNANDA GONZALEZ VITERI

GERENTE GENERAL ELECTA

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE que se ha realizado el acto constitutivo de E-TRAVIA S.A.


FERNANDO ANTONIO GONZALEZ CABAL

13 FEB 2017

C.C. 1301814271

Urbanización Entre ríos manzana Y Solar 29-30

Nacionalidad Ecuatoriana

Estado civil: casado





TRÁMITE NÚMERO: 358

7363462LRAKTTR

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	280
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	133
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	E-TRAVIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ CABAL FERNANDO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1301814271
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DE MES DE FEBRERO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB/ LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL